

Información institucional

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO 2006
CENTRO DE JUSTICIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

Misión del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo

Somos un organismo de la sociedad civil, autónomo, independiente y profesional, que a través de un proceso de exigibilidad y justiciabilidad, apoya la defensa de casos (tipo o paradigmático) de violaciones de los derechos humanos individuales y colectivos, con vinculaciones e interacción con organizaciones sociales e instituciones públicas y civiles, que al intervenir desactiva los mecanismos de violación a los DH en el estado de Jalisco.

Este proceso se realizará con una perspectiva de complejidad (entrelazando acciones de investigación, articulación, formación, defensa e incidencia pública), con el objeto de contribuir a un cambio estructural que mejore la calidad de vida de las personas y devenga en una sociedad que experimente los valores de la paz, el diálogo, la justicia y el desarrollo.

Valores del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo

1. Respeto a los Derechos Humanos

La definición de este valor está enmarcada en la complejidad, ya que se construye día a día y muta constantemente. El Centro se adhiere a las definiciones internacionales que se han trabajado sobre este concepto. Sin embargo, independientemente de los grandes debates, el respeto a los Derechos Humanos (DH) son aquellas acciones o abstenciones que propician una mayor humanización mediante el ejercicio pleno de la libertad. El Centro no podrá realizar acción alguna que viole los DH de quienes integran el proyecto, ni de sus usuarios, ni de terceros.

2. Criticidad

La criticidad implica las siguientes consideraciones: una lectura y análisis complejo de la realidad desde sus diferentes dimensiones; problematizar el entorno desde la reflexividad y la transdisciplinariedad; y una postura crítica, siempre con independencia ante los diferentes sistemas sociales, políticos, económicos, y de poder.

3. Transparencia

Forma sistemática de trabajo en la que se privilegia la comunicación entre los miembros de la organización, así como con los actores públicos con los que se relacionará (organizaciones pares, contrapartes, beneficiarios, Estado, financiadoras, medios de comunicación, y sociedad en general). El CEPAD se compromete a difundir información de su quehacer, sus políticas, sus valores, sus finanzas, entre otras.

4. Justicia

Entorno del que surge el deber de actuación para reconstituir el respeto a la persona, a los grupos más vulnerables y al entorno en el que se desenvuelven, con el fin de contribuir a la exigibilidad y justiciabilidad de los DH. La justicia debe ser una expresión de realidad en lo cotidiano, así como en la vida de social e institucional. La justicia es una expresión de la lucha en contra de la impunidad y la corrupción.

5. Paz

Valor fundamental que permite el ejercicio de los DH en la sociedad. La paz se entiende no como ausencia de conflicto, sino como una herramienta de resolución de diferencias, para la convivencia social y política.

6. Responsabilidad Social

Es la toma de postura en favor de un cambio social, privilegiando la sinergia y vinculación con agentes e instituciones de la sociedad civil.

7. Servicio profesional

La realización de actividades con capacidad, oportunidad, eficacia, eficiencia, originalidad, calidad intelectual y responsabilidad.

8. Desarrollo

Medio y fin para que las personas y grupos tengan la posibilidad de una mejora en el ámbito económico, cultural, social y político, donde puedan realizarse plenamente el cumplimiento de los DH.

9. Diálogo

Mecanismo de construcción de acuerdos desde las coincidencias, que permiten impulsar el cambio social dentro de un marco de democracia.

10. Independencia

Es la cualidad que permite privilegiar los principios éticos contenidos en los derechos humanos, sobre otros de tipo partidista o de credo.

11. Perfil público responsable

El CEPAD, como un actor social dentro del espacio público, construirá cotidianamente un capital político a partir de su propio trabajo. Este capital deberá estar alejado de la estridencia, y tendrá que ser manejado de forma responsable, razonada y justa.

Líneas estratégicas de trabajo

Reingeniería

Reflexión y renovación sistemática de los métodos de trabajo del Centro y sus resultados, que permitan sostener la misión, así como la calidad de vida de sus miembros.

Creación y aplicación de procesos de exigibilidad y justiciabilidad

Creación y aplicación de estrategias que incidan socialmente en la mejora de la calidad de vida de las personas a través de una labor multidisciplinar y compleja.

Construcción de un actor político

Acciones de comunicación política responsable que posibiliten ser contraparte del Estado y los poderes fácticos e interlocutor de alto nivel ético e intelectual ante instituciones públicas y privadas, así como ante agentes sociales de Jalisco.

Donaciones o aportaciones voluntarias

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) es una organización civil sin fines de lucro y que trabaja por la construcción de una sociedad democrática que garantice el respeto de los derechos humanos. Si quieres hacer donaciones o colaborar como voluntaria o voluntario, comunícate a nuestras oficinas:

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)

Calle Contreras Medellín 245.
Segunda planta. Zona Centro. CP: 44290.
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono y fax: +52 (33) 36134066
Correo electrónico: cepad@cepad.org.mx
Página electrónica: www.cepad.org.mx



Esta publicación se terminó de editar en junio de 2007,
en las oficinas del Centro de Justicia para la Paz y el
Desarrollo, ubicadas en Contreras Medellín 245.
Segunda planta. Zona Centro. Guadalajara, Jalisco,
México. CP: 44290.